

Esta solicitud es para (marque todos los que se aplican a Ud.):

☐ Una nueva inscripción.

☐ Un cambio de nombre.

☐ Un cambio de domicilio.

☐ Un cambio de partido político.

Número de identidad asignado

Por favor complete las siguientes secciones si es que: REGISTRANTES POR CORREO: POR FAVOR VER SECCION D. • Ud. ha estado registrado previamente para votar en otro condado o estado; o • Ud. desea cambiar su nombre o dirección en su registración		Código de Agencia (Uso oficial)
--	--	--

Fecha de nacimiento / /
 Mes **Día** **Año**

Si ud. vive en una zona rural y su domicilio no tiene un numero de casa o calle, o si no tiene una dirección, por favor dibuje un mapa donde vive ud.

C	• Escriba los nombres de las calles o intersecciones más cercanas a donde usted vive. • Marque su domicilio con una "X". • Use un punto para marcar escuelas, iglesias, negocios, u otros lugares conocidos cerca de donde vive, y escriba el nombre del lugar.
----------	---

- Grocery Store (Almacén)

NORTE

Route #2

- Public School (Escuela)

x

IMPORTANTE: Solicitantes tendrán que verificar sus registros cuando votando en persona o por correspondencia (boleta de ausente). Usted puede verificar su registro al proporcionar un documento requerido o una tarjeta de identificación como otorgada en la Constitución de Arkansas, Enmienda 51, Sección 13. Si usted se está registrando, por la primera vez y está mandando esta solicitud por correo, debe mandar (a) una copia de un documento de identidad actual y valido con fotografía, o (b) una copia actual de una factura de servicio publico, estado de cuenta bancaria, cheque expedido por el gobierno, cheque de pago de sueldo, u otro documento del gobierno demostrando su nombre y dirección, para evitar requisitos adicionales de identificación cuando votando por la primera vez.

Arkansas Secretary of State
ATTN: Voter Registration
P.O. BOX 8111
Little Rock, Arkansas 72203-8111

First Class
Postage Required
Se requiere
estampilla de 1a.
Clase para envío
por correo

From (Remitente):

Información sobre fechas de plazo:

Para poder votar en la próxima elección, usted debe solicitar a registrarse para votar 30 días antes de la elección. Si usted manda esta solicitud por correo, debe ser recibida estampillada por la oficina de correo por lo menos 30 días antes de la próxima elección. Usted también puede presentar esta solicitud en cualquier agencia para registrar volantes por lo menos 30 días antes de la próxima elección. Si usted no presenta su solicitud antes de esa fecha, no estará registrada/o a tiempo para votar en la próxima elección. Por favor, no se demore en registrarse. Asegúrese de que su voto cuente.

Si su solicitud es aprobada y la información en ella está completa, usted será notificado de su distrito electoral por su Secretario del Condado (County Clerk).

Para enviar por correo:

Doble la solicitud por la perforación en el medio, saque la cinta se plástica, selle en la parte de abajo, ponga una estampilla, y deposítela en el correo.

Si tiene preguntas:

Llame a su Secretario del Condado (County Clerk)
o a
Secretario del Estado de Arkansas (Secretary of State)
John Thurston
División de Elecciones
1-800-482-1127

Contáctese con su Secretario del Condado (County Clerk) si usted no ha recibido confirmación de esta solicitud dentro de 2 semanas.